



**B-01**

**ADMISIÓN AL EXAMEN PARA ASCENSO A CAPITANES, OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE  
NACIONAL (MARÍTIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE)**

**REQUISITOS**

- 1.- Solicitud del Administrado dirigida al Capitán de Puerto que contenga:
  - a. Generales de ley y detalle de lo solicitado
  - b. Número de Matrícula y categoría a la que se presenta
- 2.- Adjuntar:
  - a. ~~Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI)~~
  - b. Record de Navegación en el grado actual emitido por la Capitanía de Puerto
  - c. Certificado de Estudios original de haber aprobado el 5to. Año de Educación Secundaria (por primera vez), para Oficiales de Puente de naves de un Arqueo Bruto menores de 200 en viajes próximos a costa y Oficiales de máquinas menores 750 Kw.
  - d. Certificado Académico de haber aprobado un curso en un Instituto Superior Tecnológico o de similar o superior nivel para los casos de Oficial de Máquinas menores de 750 Kw.
  - e. Certificado Académico de haber aprobado el curso de Oficial de Puente para naves de un Arqueo Bruto menores de 200 seguido en un Centro de Formación reconocido por la Autoridad Marítima.
  - f. ~~Declaración jurada simple de no encontrarse requisitoriado por la Autoridad Judicial y Policial~~
  - g. Recibo Original de pago por derecho de Trámite Administrativo:
    - (1) Capitán y Oficiales.
    - (2) Capitanes y Oficiales de Puente de viajes próximos a costa y Oficial de Máquinas menores de 750 kw.

NOTA:

Los requisitos irán provistos en un legajo y en el orden indicado.